

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.**

CURSO: 4º E.S.O.

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

IES MESA Y LÓPEZ

Docente: Joaquín Rodríguez Gallego

CURSO: 2018-19

***Cofinanciación del FSE**

Nota: El IES Mesa y López participa en el desarrollo de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), y este ciclo formativo ha sido incluido (con todos sus módulos de 1º curso) por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos dentro del Programa Operativo Iniciativa de Empleo Juvenil, según Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al FSE, que prevé el desarrollo de actuaciones cofinanciadas en la formación profesional impartida en centros educativos.



Í N D I C E

- 1. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA**
- 2. PUNTO DE PARTIDA**
- 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 4. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**
 - 3.1 Criterios de Evaluación.
 - 3.2 Objetivos Generales del área o de la materia
 - 3.3 Organización y tratamiento de los contenidos
- 5. METODOLOGÍA**
 - 4.1 Métodos de enseñanza
 - 4.2 Actividades seleccionadas y su relación con las competencias
 - 4.3 Materiales, recursos didácticos y criterios para su elección
- 5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 5.1 Criterios de agrupamientos
 - 5.2 Adaptaciones curriculares individuales
 - 5.3 Medidas de apoyo y orientación pertinentes para reconducir los procesos de aprendizaje y de enseñanza
- 6 LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**
- 7 LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**
- 8 LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR**
- 9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS).**
 - 9.1 Instrumento de evaluación
 - 9.2 Criterios de evaluación de la materia
 - 9.3 Criterios de calificación
 - 9.4 Sistemas alternativos de evaluación y calificación en los casos de absentismo
 - 9.5 Procedimientos extraordinarios de evaluación
 - 9.5.1 Prueba extraordinaria de septiembre en la ESO y Bachillerato. Prueba.
 - 9.5.2 Sistemas extraordinarios de evaluación.
 - 9.5.3 Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente.
- 10 PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 11 TÍTULO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA/ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.**

“Esta asignatura pertenece a una enseñanza que se encuentra financiada por el FONDO SOCIAL EUROPEO, en el marco del PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN “Nuevos itinerarios de la ESO””

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.

Esta programación está vinculada al Plan de Mejora y documentos institucionales del centro y se ajusta a la normativa vigente que regula la Educación Secundaria Obligatoria, que se detalla al pie.

- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN 3 de septiembre de 2016, por la que se regula la Evaluación y Promoción del alumnado que cursa las Etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La actual normativa del sistema educativo incorpora como competencia clave el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE), así como la asignatura "Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial", en cuarto de ESO como asignatura troncal de las enseñanzas aplicadas, formación necesaria e importante para el desarrollo social, personal y profesional del alumnado. Así mismo, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, establece la necesidad de introducir en el sistema educativo la "educación en emprendimiento" y la promoción del espíritu emprendedor en la gente joven, de forma que se pueda adecuar a los requerimientos de la sociedad actual, sociedad cada vez más cambiante y a la actual situación económica y social, como vía para incentivar la creación de riqueza y empleo en los países de la Unión Europea.

2. PUNTO DE PARTIDA.

El alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, está pasando su etapa de adolescencia, período evolutivo de transición entre la infancia y la etapa adulta, que implica cambios biológicos, cognitivos y socioemocionales. Etapa en la que, desde el punto de vista más positivo, el alumnado ya está en un período de toma de decisiones, de asunción de compromisos, de evaluación, de búsqueda de su identidad y su lugar en el mundo.

Este alumnado irá adquiriendo progresivamente aquellos valores y actitudes propias de la persona adulta, elementos básicos de la cultura, especialmente, en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollará y consolidará hábitos de estudio y de trabajo; se preparará para su incorporación a estudios posteriores y su inserción laboral, y se le formará para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Las necesidades de aprendizaje de este alumnado se basan en conocimientos, habilidades, destrezas y valores en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, se centran en que el alumnado sea capaz de tomar decisiones para la resolución de las diversas tareas y situaciones que se le planteen o en el desarrollo de un proyecto social o de empresa, emprendido de forma grupal, en donde debe aprender a planificar y desarrollar sus etapas y a proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; y a aplicar sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. En el ámbito de las finanzas personales el alumnado debe de ser capaz de gestionar, de forma sencilla, los gastos y los ingresos personales o de un pequeño negocio; así como de planificar la vida financiera personal, identificando alternativas de pago para los distintos recursos, bienes y servicios, y valorando no solo el riesgo de las decisiones de inversión o préstamo de dinero ante diversas situaciones, sino también cómo afectan las condiciones del entorno a las mismas

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se pretende disponer de una herramienta clave de organización y planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de cuarto ESO, en materia de "emprendizaje" en distintos ámbitos como el social, personal, profesional y/o empresarial, que sirva de apoyo al profesorado en el inicio por parte del alumnado en su autoconocimiento, la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo, el sentido de la responsabilidad, fomentando así



sus competencias clave necesarias para realizarse como persona adulta, de forma satisfactoria siendo capaz de desarrollar un aprendizaje continuo durante toda su vida. Es este el objetivo principal de los proyectos y planes del centro en cada una de las etapas formativas del alumnado, propiciar su desarrollo personal, social y profesional, realizar una apuesta por la juventud, involucrarla en su propio aprendizaje.

La evolución del mercado de trabajo, con altos índices de paro estructural, y las especiales dificultades de la gente joven para el acceso al mundo laboral, conforman conjuntamente con el entorno social específico donde se ubica el centro educativo, un caldo de cultivo de oportunidades para el desarrollo del Emprendimiento como alternativa profesional viable. Se ha demostrado que la promoción y generación de iniciativas que impulsen la mentalidad empresarial y de emprendimiento desde los centros educativos, supone un claro ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la educación reglada.

4. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivos de la etapa

Según establece el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1.2 Objetivos de la materia

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en:



- Desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo.
- Fomentar sus responsabilidades en la sociedad, que sea capaz de argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando.
- Favorecer la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas, preparando alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática.
- Incitar al alumnado a asumir responsablemente sus deberes y a ejercer sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.
- Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.
- Impulsar el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, on-line y off-line, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

3.2 Contenido y distribución temporal

3.2.1 Contenidos mínimos

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, fija y estructura los contenidos mínimos de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4ºESO en tres bloques de aprendizaje.

BLOQUE I - AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. El alumnado se inicia en la identificación de la iniciativa emprendedora, el reconocimiento de la persona empresaria y de la actividad empresarial en la sociedad, y el estudio de las oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.

Asimismo, se atiende a la orientación profesional, incluyendo aprendizajes para el diseño del propio proyecto de carrera profesional del alumno o alumna que faciliten la toma de decisiones autónomas sobre itinerarios formativos, profesionales y personales, contemplando como alternativas el autoempleo o el trabajo por cuenta ajena. Para ello, se parte del autococonocimiento, a través del reconocimiento de sus intereses, aptitudes y motivaciones personales, fomentando en el alumnado su capacidad innovadora y su iniciativa emprendedora. Además, se trabajan los aprendizajes orientados a posibilitar la actuación del alumnado como futuro trabajador responsable, a través de la identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral, la valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales que ofrece la Seguridad Social y el análisis del tratamiento de los riesgos laborales en la empresa.

Criterio de evaluación 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC. BB
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. 2. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo del entorno. 	AA CSC SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS:		
U.D. 1: El itinerario formativo y profesional		
ACTIVIDADES:		
Situación de aprendizaje “Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia” (Revista digital “Sítuate” nro. 19) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB



3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y autoconocimiento: Reconocimiento de intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. 2. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal. 3. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. 	CL AA SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS: U.D. 1: El itinerario formativo y profesional		
ACTIVIDADES: Situación de aprendizaje "Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia" (Revista digital "Sítuate" nro. 19) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	Contenidos 1. Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral. El Derecho Laboral. 2. Exploración de los elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva. 3. Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección. 4. Valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales. 5. Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.	CC.BB CMCT CD CSC SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS: U.D. 2: Las relaciones laborales		
ACTIVIDADES: Situación de aprendizaje "Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia" (Revista digital "Sítuate" nro. 19) Anexo a esta programación		

BLOQUE II - PROYECTO DE EMPRESA. Abarca los aprendizajes orientados a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas como el lienzo de negocios (por ejemplo, el método *CANVAS*), y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial o social.

Además, se profundiza en la descripción de las características internas del modelo de negocio, la estructura de empresa y el tratamiento de la información y la comunicación que en ella se genera, así como en el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial. Se incide en la identificación de los elementos de su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, entre otros, y se exponen los aprendizajes, incluida la vía telemática, para la comunicación entre los departamentos de la empresa y con los elementos externos; así como en el tratamiento de la información contable, la generada por los recursos humanos y la operatoria con los documentos comerciales de cobro y pago. Asimismo, se sientan las bases para el aprendizaje de las actividades de producción, comercialización y, especialmente, de marketing en la empresa, aprendiendo a diseñar un sencillo plan de comunicación de la empresa y utilizando, de forma responsable, las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.

Criterio de evaluación 4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado,	Contenidos 1. Identificación y evaluación de la idea del Proyecto Empresarial. 2. Diseño de las características internas del Modelo de negocio, relación con su entorno y definición de su rol social.	CC.BB CL CD CSC SIEE



proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenamiento, y otros.	3. Descripción de sus elementos y de la estructura de la empresa.	
10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	4. Elaboración del plan de empresa.	
UNIDADES DIDÁCTICAS:		
U.D. 3: La iniciativa emprendedora		
U.D. 4: El proyecto emprendedor		
U.D. 5: El emprendimiento y el mercado		
ACTIVIDADES:		
Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB
11. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	1. Organización de la información en la empresa: La información contable, la información de recursos humanos y los documentos comerciales de cobro y pago. Gestión del archivo.	CL CMCT CD SIEE
12. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el control y seguimiento en la empresa y para organización y transmisión de información.	
UNIDADES DIDÁCTICAS:		
U.D. 3: La iniciativa emprendedora		
U.D. 4: El proyecto emprendedor		
U.D. 5: El emprendimiento y el mercado		
ACTIVIDADES:		
Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB
1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	1. Realización de actividades de producción, comercialización y de marketing en la empresa.	CL CD SIEE CEC
2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	2. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.	
UNIDADES DIDÁCTICAS:		
U.D. 3: La iniciativa emprendedora		
U.D. 4: El proyecto emprendedor		
U.D. 5: El emprendimiento y el mercado		
ACTIVIDADES:		
Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

BLOQUE III – FINANZAS. El centro de interés gravita sobre el aprendizaje de la puesta en marcha de la empresa, la planificación financiera necesaria para llevar a cabo la inversión prevista, el estudio de la fiscalidad empresarial y el análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto empresarial elaborado.

Criterio de evaluación 7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.
--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB
15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. 16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 18. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	1. Clasificación de los tipos de empresa según su forma jurídica. Elección de la forma jurídica en base a sus requisitos y características. 2. Reconocimiento de los trámites de puesta en marcha de una empresa. 3. Identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de empresas.	CL CD CSC SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS: U.D. 6: La constitución de la empresa		
ACTIVIDADES: Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB
19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	1. Relación de inversiones y su financiación en la elaboración de sencillos Balances de Situación. 2. Identificación de las fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (aplicación de beneficios). 3. Comparación de los productos financieros y bancarios para pymes.	CMCT AA SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS: U.D. 7: Las fuentes de financiación		
ACTIVIDADES: Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

Criterio de evaluación 9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:	Contenidos	CC.BB
21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. 23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	1. Reconocimiento de la importancia de la planificación financiera de las empresas. 2. Proyección de la actividad empresarial. 3. Aplicación de estudios de viabilidad económico-financiero. 4. Utilización de instrumentos de análisis: Ratios básicos. 5. Reconocimiento de los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	CMCT CD SIEE
UNIDADES DIDÁCTICAS: U.D. 8: Los impuestos		
ACTIVIDADES: Situación de aprendizaje "Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tú" (Revista Digital "Sitúate" nro. 20) Anexo a esta programación		

3.2.2 Secuenciación y temporalización

Los contenidos se estructuran en las siguientes unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso, ajustadas a la bibliografía utilizada.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación



- U.D 1 – El itinerario formativo y profesional
 - 1. El autoconocimiento
 - 2. El itinerario formativo
 - 3. El itinerario profesional
 - 4. La elección de un itinerario
 - 5. El mercado laboral
- U.D 2 – Las relaciones laborales
 - 1. El derecho del trabajo
 - 2. El contrato de trabajo
 - 3. La Seguridad Social y el desempleo
 - 4. Los riesgos laborales
- Bloque 2. Proyecto de empresa
- U.D 3 – La iniciativa emprendedora
 - 1. El emprendimiento y la Sociedad
 - 2. Los valores y las habilidades del emprendedor
- U.D 4 – El proyecto emprendedor
 - 1. La idea emprendedora
 - 3. La empresa
 - 4. El plan de empresa
- U.D 5 – El emprendimiento y el mercado
 - 1. La empresa y el mercado
 - 2. Los productos y los servicios
 - 5. Las bases del marketing
- Bloque 3. Finanzas
- U.D 6 – La constitución de la empresa
 - 1. Los tipos de empresa
 - 2. La elección de la forma jurídica
 - 3. Principales trámites de puesta en marcha
 - 4. El apoyo a los emprendedores
- U.D 7 – Las fuentes de financiación
 - 1. Los recursos financieros
 - 2. Los productos de ahorro y financiación básicos
 - 3. Financiación para emprendedores
- U.D 8 – Los impuestos
 - 1. Los impuestos del emprendedor
 - 2. Otros impuestos

TEMPORALIZACIÓN de contenidos

UNIDADES DE TRABAJO	Nº HORAS	TRIMESTRE
Bloque 1 – Autonomía personal, liderazgo e innovación		1º 33 HORAS
U.D 1 – El itinerario formativo y profesional	12	
U.D 2 – Las relaciones laborales	12	
Bloque 2 – Proyecto de empresa		2º 33 HORAS
U.D 3 – La iniciativa emprendedora	9	
U.D 4 – El proyecto emprendedor	18	
U.D 5 – El emprendimiento y el mercado	15	
Bloque 3 - Finanzas		3º 27 HORAS
U.D 6 – La constitución de la empresa	10	
U.D 7 – Las fuentes de financiación	10	
U.D 8 – Los impuestos	7	



TOTAL HORAS:	93	
---------------------	-----------	--

3.2.2 Competencias clave

Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave

Esta materia promueve especialmente las siguientes competencias claves del currículo:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa. En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto. Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes.

Evaluación: La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT) que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto. Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos.

Evaluación: La contribución de la materia a la adquisición de esta competencia se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios, etc. que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones, etc. y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos.

Evaluación: El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto emprendedor como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana. Buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, facilitándole el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

APRENDER A APRENDER (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar



su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo.

Evaluación: El alumno deberá, a la hora de plantear su proyecto emprendedor, observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones. Todas las acciones anteriores surgen a la hora de plantear el proyecto, posibilitando la adquisición de aprendizajes significativos y útiles que contribuyen al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC), implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Evaluación: Las iniciativas emprendedoras fomentan la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. EL alumnado deberá ser capaz de trabajar en grupo, implicarse en el proyecto de iniciativa aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

Evaluación: El alumnado deberá enfrentarse al proyecto emprendedor de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales.

Evaluación: El alumnado deberá tener iniciativa a la hora de proponer y elegir una idea de negocio creativa e innovadora aportando nuevos productos o servicios, o bien, mejorando los existentes y que desarrollará siempre respetando el patrimonio cultural. Así mismo, utilizando su imaginación y creatividad, el alumnado creará la marca e imagen corporativa de su empresa utilizando técnicas artísticas manuales y/o digitales.

Tareas en relación a cada competencia clave

Se han elaborado las siguientes Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajarán cada una de las competencias clave citadas y que quedan anexadas a esta programación:

- “Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia” (Revista digital “Sítuate” nro. 19)
- “Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tu” (Revista Digital “Sítuate” nro. 20)



5. METODOLOGÍA.

4.1 Métodos de enseñanza

De forma generalizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades, actitudes, capacidades, destrezas del alumnado, en definitiva, sus estilos de aprendizaje y tipos de inteligencia. Tal y como indica el psicólogo y psiquiatra suizo Carl Gustav Jung

“El zapato que va bien a una persona es estrecho para otra: no hay receta de la vida que vaya bien para todos”

Por ello, tratándose de enseñanza basada en competencias y en materia de emprendimiento, es muy importante emplear la metodología más adecuada al grupo aplicando estrategias metodológicas basadas principalmente en el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en proyectos, en la resolución de problemas, en el aprendizaje cooperativo, de forma que el alumnado sea un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Se realizarán actividades dentro y fuera del aula, que propicien en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales, que serán evaluadas de forma individual y colectiva, mediante la autoevaluación y la coevaluación. Se pretende crear un espacio de aprendizaje cooperativo y colaborativo, un lugar saludable, donde el alumnado se sienta feliz, donde crear un clima de confianza, de tranquilidad, de respeto y de solidaridad, que propicie el desarrollo de habilidades sociales mediante la interacción profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.

El rol del profesorado será, por un lado el de tutor realizando el proceso de guía y acompañamiento en el aprendizaje, y por otro lado, el de mentor mediante la transferencia de conocimientos y experiencia profesional en el ámbito empresarial, fomentando en ambos casos un compromiso proactivo por parte del alumnado.

4.2 Actividades seleccionadas y su relación con las competencias clave

- **Actividades propias de la materia**

- ✓ Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- ✓ Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- ✓ Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales, estudio y análisis de casos reales.
- ✓ Actividades de ampliación: el alumno/a que lleve un ritmo de aprendizaje más ágil recibirá actividades que le ayuden a ampliar sus conocimientos y destrezas en la materia.
- ✓ Actividades de recuperación o mejora: el alumno/a que se encuentre con dificultades a la hora de entender los conceptos y/o aplicar los procedimientos recibirá un conjunto de actividades suplementarias de recuperación y/o mejora, que colaboren en la superación de las dificultades.

Se han elaborado Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajarán los distintos contenidos y competencias clave citadas, que quedan anexadas a esta programación:

Se han elaborado Situaciones de Aprendizaje en las que se trabajarán los distintos contenidos y competencias clave citadas, que quedan anexadas a esta programación:



BLOQUE I – AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

- “Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia”

BLOQUE II - PROYECTO DE EMPRESA

- “Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tu”

BLOQUE III – FINANZAS

- “Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tu”

4.3 Materiales, recursos didácticos y criterios para su elección

En cuanto a *recursos y materiales didácticos* a utilizar para el desarrollo y ampliación de contenidos, se utilizará distinta bibliografía básica:

- “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4º ESO. Editorial Santillana- Serie Em- prende. Proyecto Saber Hacer
- Otros: “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” para 4º de ESO. Editorial Editex y otras.

Así mismo, se localizará información a través de Internet mediante el acceso a varios sitios webs de distintas entidades e instituciones públicas, tales como:

- OBECAN: <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/observatorio>
- Cámara de Comercio de GC: <http://www.camaragrancanaria.org/>
- INCUAL: (<http://www.educacion.gob.es/iceextranet/>)
- Webgrafía para búsqueda de empleo y de Empresas de Trabajo Temporal
- Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana empresa: <http://www.ipyme.org/es-ES/Pa- ginas/Home.aspx>
- Servicio Canario de Empleo: <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- Servicio Público de Empleo Estatal: <https://www.sepe.es/>
- Seguridad Social: http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm

Se fomentará activamente la utilización de las nuevas tecnologías en la búsqueda de información.

Se potenciará la comprensión lectora, la lectura habitual y la expresión oral y escrita a través de proporcionar artículos de prensa relacionados con la materia y se recomendarán libros sobre los contenidos con objeto de estimular el hábito y gusto por la lectura.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Criterios de agrupamientos (grupos flexibles)

Se procederá a realizar agrupamientos lo más heterogéneos posible, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades, acti- tudes, capacidades, destrezas del alumnado, en definitiva, sus estilos de aprendizaje y tipos de inteligencia.

5.2. Adaptaciones curriculares individuales

Si hubiera alumnado con necesidades educativas especiales, se contactará con el responsable de orientación, con objeto de determinar cómo afectan las necesidades del alumno o alumna al aprendizaje de contenidos de la materia, realizando un plan de trabajo individualizado que permita si es posible alcanzar los objetivos de la materia, a través de una metodo- logía más personalizada, realizando un seguimiento estrecho y continuo.

En principio, por la metodología aplicada a la materia, la misma puede ser superada por cualquier alumno o alumna independientemente de sus capacidades, por lo que no se estima necesario realizar planes de trabajo individualizados que conlleven adaptaciones curriculares significativas.



5.3 Medidas de apoyo y orientación pertinentes para reconducir los procesos de aprendizaje y de enseñanza

En esta etapa se produce una diferenciación de intereses académicos y profesionales, nos encontraremos además de diferentes ritmos de aprendizaje, diferentes estilos de aprendizaje y diferentes intereses.

Si fuera necesario, se irán adaptando los contenidos, especialmente los conceptuales y procedimentales al nivel de concreción que requiera la necesidad del alumnado. Con objeto de atender al alumnado con un rendimiento inferior, se plantearán actividades de refuerzo más sencillas y prácticas, recuerdo de los contenidos trabajados en sesiones anteriores, o bien, más variedad de instrumentos de evaluación.

7. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

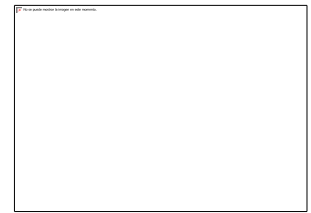
Podrán ser objeto de tratamiento, aquellos valores transversales que se establezcan por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, a partir del Proyecto Educativo de Centro y con aprobación del Claustro. No obstante lo anterior, son objeto de tratamiento transversal al conjunto de unidades didácticas, las capacidades actitudinales de carácter profesional establecidas en el Ciclo que se tratarán de manera especial:

- Aceptar la necesidad del auto-aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.
- Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
- Valorar la necesaria participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados y una mayor satisfacción de consumidores o usuarios.
- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad, la identidad y la madurez profesional que permitan mejorar la calidad del trabajo y motivar hacia el perfeccionamiento profesional.
- Valorar la incidencia de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de información en los procesos administrativos y de gestión en la empresa.
- Demostrar el suficiente tacto, flexibilidad, sociabilidad, positivismo, iniciativa y discreción.
- Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.

Además podrán ser objeto de trabajo los siguientes objetivos actitudinales:

- Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos para la creación de servicios de secretariado, a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
- Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
- Valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el trabajo.
- Valorar la importancia de la comunicación profesional, así como las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales, tanto de carácter formal como informal, y su repercusión en la actividad e imagen de la empresa u organismo.
- Mantener buenas relaciones con los compañeros, respetando y considerando sus preferencias y aptitudes.
- Sensibilizarse sobre las condiciones ambientales y de salud de que debe disponer una oficina o despacho y los diferentes equipos y sistemas.
- Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

8. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO



La diversidad de actividades a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia, que quedan reflejadas en cada una de la Situaciones de Aprendizaje creadas, pueden estar enlazados con los distintos proyectos y redes del centro.

Se pretende llevar a cabo la interacción de familias y alumnado en distintos momentos del curso, crear un espacio para compartir aprendizaje y vivencias nuevas, así como, un momento donde los padres y madres pueden compartir sus experiencias profesionales con el alumnado, donde hablarles de aquellas fortalezas adquiridas y debilidades encontradas en el acceso al mundo laboral y que aporten su granito de arena en la formación del alumnado joven y, por qué no, de estas aportaciones pueden salir ideas emprendedoras de las que familias y alumnado, mediante el trabajo cooperativo, el aprendizaje experimental, etc..., pueden desarrollar un modelo de negocio o proyecto social simulado.

9. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR

Posibilidad de realizar visitas a diferentes empresas y entidades u organismos públicos, así como asistir a charlas de temática relacionada con la materia, con los siguientes objetivos:

- Proporcionar al alumnado una visión realista de la actividad empresarial.
- Desarrollar capacidades de relación interpersonal en diferentes contextos.

Las actividades complementarias realizadas se puntuarán con un 3 teniéndose en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Asistir a la actividad.
- Participar activamente en la actividad.
- Elaboración de un informe-memoria

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS)

9.1 Criterios e instrumentos de evaluación de la materia

La evaluación tendrá lugar en los momentos inicial, continuo y final.

La evaluación inicial consistirá en la identificación de los conocimientos previos del estudiante mediante la identificación de los conocimientos que tienen sobre la materia, a través de preguntas sobre los contenidos de la materia. Esta valoración se realizará de forma continua cada vez que se trabaja un epígrafe diferente relacionado con los contenidos.

Sobre la base de los conocimientos previos se construirá la materia, llegando a conclusiones definitivas sobre definiciones conceptuales y estrategias de desarrollo de procedimientos relacionados con la aventura emprendedora y empresarial.

La evaluación continua de la materia se realizará sobre la base de tres instrumentos, con una periodicidad trimestral:

- Pruebas escritas, con la siguiente estructura, que alcanzará una puntuación máxima de 3 puntos sobre 10 (30%):
 - o 10 preguntas objetivas de alternativa múltiple con cuatro respuestas alternativas, valorando su respuesta hasta 1,50. Cada pregunta bien contestada se valora con un 0,16, y cada pregunta mal contestada restará 0,04. Las no contestadas no puntúan.
 - o Pregunta de desarrollo relacionada con los contenidos trabajados y que figuren en el cuaderno del alumnado. Valoración hasta 0,75 en función de su expresión escrita, presencia de justificación conceptual, definición y ampliación ordenada de contenidos.
 - o Caso práctico, sobre la base de una actuación de carácter innovador sobre la base de los contenidos propuestos, valoración hasta 0,75, en función de la justificación argumental de las propuestas realizadas.
- Cuaderno de clase, valorando estos indicadores hasta un 3 puntos sobre 10 (30%):
 - o Presencia de todas las actividades: 0,50 puntos
 - o Expresión clara y ordenada de las preguntas y respuestas, sin faltas de ortografía: 0,50 puntos
 - o Contestación amplia y personal a las actividades: 0,50 puntos
 - o Presencia de elementos innovadores en las respuestas realizadas: 0,50 puntos
 - o Asistencia a clase todos los días: 0,50 puntos. Por cada ausencia injustificada se restará 0,015 puntos.
 - o Participación activa y de calidad en el aula: 0,50 puntos (mínimo cinco aportaciones).



- Trabajo en equipo de un proyecto de empresa, con una valoración hasta 4 puntos sobre 10 (40%), que pueden subdividirse en:
 - o Presencia de un esquema o guión paginado: 0,25 puntos.
 - o Presencia de desarrollo equilibrado y adecuado de los apartados que trimestralmente se indiquen por el profesor: 2 puntos. Se dividirá la valoración entre el número de apartados.
 - o Presencia de datos reales relacionados con el entorno: 0,25 puntos.
 - o Resumen personalizado del proceso desarrollado y progreso en el trabajo con presencia de objetivos conseguidos y dificultades (en el contexto de la prueba trimestral): 1 punto.
 - o Presentación del trabajo por el grupo (nota grupal): 0,25 puntos.
 - o Presentación del trabajo por el grupo (participación personal en la misma): 0,25 puntos.

Cada trimestre se elaborará una ficha evaluativa del alumno/a indicando la procedencia de su puntuación cuantitativa.

9.2 Criterios de calificación

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La evaluación es continua. Cada vez que haya de registrarse la calificación global de cada trimestre se tendrá en cuenta la nota de la evaluación anterior y si el alumnado ha recuperado los contenidos pendientes, en el caso de que los hubiera.

La nota estará repartida según:

Contenidos Conceptuales:	30%
Contenidos Procedimentales:	30%
Contenidos Actitudinales:	40%

Para aprobar cada uno de los apartados anteriores, la nota mínima es de 1,5 puntos en conceptos, 1,5 puntos en procedimientos y 2 puntos en actitudes. Si se diese el caso de que algún apartado no llega al mínimo fijado de 5 puntos, la asignatura no será superada.

Si algún alumno o alumna obtiene una calificación inferior a cinco en alguna evaluación, se realizará una prueba escrita de recuperación que será semejante a las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

Además, se elaborará un plan de trabajo individualizado fundamentado en la realización de actividades propuestas que no haya cumplimentado anteriormente, o como alternativa la ampliación de contenidos no superados, a través de una bibliografía específica que se proporcionará. Esta bibliografía consistirá en un trabajo a partir de un libro o la consulta de una página web.

Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente alumnos que, todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

9.3 Procedimientos extraordinarios de evaluación

9.3.1 Prueba extraordinaria de septiembre en la ESO

Si el alumno no superara la materia en el mes de junio, en septiembre podrá optar por someterse a una prueba escrita con una estructura similar a las planteadas durante el curso.

9.3.2 Sistemas extraordinarios de evaluación

La prueba constará de 10 preguntas objetivas, una pregunta de desarrollo y un caso práctico. Dicha prueba se puntuará de 0 a 10:

- Preguntas objetivas: hasta 5 puntos. 0,5 por cada pregunta bien contestada y se restará 0,2 por cada pregunta mal contestada.
- Pregunta de desarrollo, hasta 2,5 puntos.
- Caso práctico, hasta 2,5 puntos.



La alternativa sería presentar un plan de empresa individual, que se valorará de 0 a 10 en función de la presentación, expresión escrita, claridad en la exposición de contenidos, presencia de todos los apartados del Plan de Empresa, inclusión de datos de carácter real adaptados al entorno. Realizará en el acto convocado para realizar la prueba extraordinaria una síntesis no superior a una hoja por las dos caras del trabajo realizado.

9.3.3 Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente

Para el alumnado repetidor de la asignatura, en cualquiera de las modalidades que determina la Orden de evaluación, se aplicará los mismos criterios de calificación.

11. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez iniciado el período de clases ordinarias, esta programación quedará sujeta a posibles cambios en su diseño y desarrollo, a partir de las valoraciones realizadas por el alumnado, departamento y Equipo Educativo, que aconsejen posibles modificaciones. De dichas modificaciones se informará de manera adecuada al alumnado, el cual no podrá resultar, en ningún caso, perjudicado.

12. TÍTULO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA/ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

Las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso, ajustadas a la bibliografía utilizada y en función de los contenidos establecidos en el currículo, son las ya citadas en el apartado de contenidos (3.2.2).

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

U.D 1 – El itinerario formativo y profesional

1. El autoconocimiento
2. El itinerario formativo
3. El itinerario profesional
4. La elección de un itinerario
5. El mercado laboral

U.D 2 – Las relaciones laborales

1. El derecho del trabajo
2. El contrato de trabajo
3. La Seguridad Social y el desempleo
4. Los riesgos laborales

Bloque 2. Proyecto de empresa

U.D 3 – La iniciativa emprendedora

1. El emprendimiento y la Sociedad
2. Los valores y las habilidades del emprendedor

U.D 4 – El proyecto emprendedor

1. La idea emprendedora
3. La empresa
4. El plan de empresa

U.D 5 – El emprendimiento y el mercado

1. La empresa y el mercado
2. Los productos y los servicios
5. Las bases del marketing

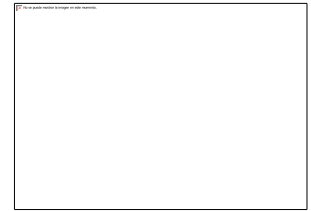
Bloque 3. Finanzas

U.D 6 – La constitución de la empresa

1. Los tipos de empresa
2. La elección de la forma jurídica
3. Principales trámites de puesta en marcha
4. El apoyo a los emprendedores

U.D 7 – Las fuentes de financiación

1. Los recursos financieros
2. Los productos de ahorro y financiación básicos
3. Financiación para emprendedores



U.D 8 – Los impuestos

1. Los impuestos del emprendedor
2. Otros impuestos

Estas unidades didácticas se trabajarán con las siguientes situaciones de aprendizaje y actividades diseñadas para ello, como queda reflejado en el apartado 4.2 de esta programación:

BLOQUE I – AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

- “Construye tu carrera profesional. Tus primeros pasos hacia la excelencia” (Revista digital “Sítuate” nro. 19)

BLOQUE II - PROYECTO DE EMPRESA

- “Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tu” (Revista digital “Sítuate” nro. 20)

BLOQUE III – FINANZAS

- “Construye tu éxito. Tu proyecto, tu empresa eres tu” (Revista digital “Sítuate” nro. 20)